



PERÚ

Ministerio
de Educación

LEY N° 28882

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO

(Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444)
(Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral. Ley N° 30338)

Yo, ROSALBA JUANITA MEDINA ROJAS de Nacionalidad Peruana; con DNI 30833291

domiciliado en: LA URBANIZACION ALVAREZ THOMAS W 3 CONGATA DISTRITO DE DE

UCHUMAYO - AREQUIPA; en el pleno goce de los Derechos Constitucionales y en concordancia

con lo previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. De comprobarse falsedad alguna, me someto a las sanciones contempladas en el Código Penal.

Formulo la siguiente **Declaración Jurada** para los fines de: _REASIGNACIÓN POR UNIDAD FAMILIAR

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Arequipa 22 ____ de Octubre ____ del 2021 .



Huella Digital

Firma

ESTE DOCUMENTO NO NECESITA LEGALIZACION DE CONFORMIDAD A LEY. CARECE DE VALOR EN CASO DE BORRÓN, ENMIENDA O DETERIORO Y ES DE USO EXCLUSIVO SOLO PARA TRÁMITE ADMINISTRATIVO.